

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE SALUD DE
ARAGÓN CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2018**

ASISTENTES	
Presidente	
Pablo Martínez Royo	Director General de Derechos y Garantías de los Usuarios
Vocales	
Félix Pradas Arnal	Director de Área de Coordinación Asistencial
Dolores Currás Mateo	Jefa de Servicio de Información, Transparencia y Participación
Blanca Giménez Alcántara	Representante de los Colegios profesionales
José Manuel Aldamiz –Echevarría Iraurgui	Representante de los Gerentes de sector
Soledad Hernández Barcelona	Representante de las Asociaciones ciudadanas
M ^a Ángeles Cardiel Alonso	Representante de los Consejos de Salud de Zona
Ramón Cristobal Juez	Representante de la Administración Local
M ^a Luisa Aliaga Nueno	Secretaria

En Zaragoza, siendo las 12,05 horas del 20 de febrero de 2018, se reúnen los miembros arriba relacionados, con el objeto de celebrar reunión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Salud de Aragón.

Comienza la reunión y la Secretaria informa que han excusado su asistencia la representante de las organizaciones sindicales y de las asociaciones de pacientes. El representante de la Administración Local no podía venir y ha delegado en su suplente.

El Director General agradece la presencia de los miembros a esta reunión de la Comisión Permanente que preside por primera vez y se comienza con el primer punto del Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

El borrador del acta correspondiente a la reunión de noviembre de 2017 se había enviado previamente. No habiendo ninguna alegación, es aprobada por unanimidad.

2. Renovación miembros Comisión Permanente Consejo de salud

El Director General informa que, tras las renovaciones de una parte del Pleno del Consejo de Salud de Aragón, también se ha renovado una parte de esta Comisión. Da la palabra a la Secretaria que informa de lo siguiente:

- Colegios Profesionales: los cuatro Colegios Profesionales se pusieron de acuerdo que rotarían en la Comisión Permanente y de 2015 a 2017 ha formado parte la representante del Colegio de Médicos. En la actualidad el Colegio de Enfermería, Blanca Giménez Alcántara, forma parte de la Permanente.
- En el caso de los Consejos de Salud de Zona, se han organizado los cuatro representantes, vía mail, y han decidido que va a formar parte M^a Ángeles Cardiel, en representación de los Consejos de Salud de Zona de Zaragoza, Huesca y Teruel.
- Las organizaciones sindicales también decidieron en 2015 que rotarían. Estos dos años ha formado parte de la Comisión Permanente la representante de Comisiones Obreras por lo que ahora pasa a formar parte la representante de UGT.

Informa también que se ha incluido en la carpeta un listado con la nueva composición de la Comisión Permanente.

La representante de los Colegios Profesionales pregunta que, de la misma forma que ella ha estado de suplente en los dos años pasados, quién le sustituiría en caso de no poder asistir. La Secretaria le informa que, hasta la fecha, se han puesto de acuerdo entre ellos para decidirlo, por ejemplo, entre los dos sindicatos, las tres federaciones de barrios y los cuatro consejos de salud. Se acuerda que, desde la secretaría se enviará un correo a los cuatro colegios profesionales para establecer la suplencia.

El Director General informa que junto con la composición se ha metido también en la carpeta una hoja con el calendario previsto para 2018 y se propone que los Plenos sean, en principio, en mayo y noviembre (los meses de junio y diciembre suelen tener mucha actividad)

El calendario va a permitir, no solo, ponerlo en las respectivas agendas, sino también poder preparar temas que quieran llevarse a la Permanente o al Pleno con suficiente antelación.

3. Constitución órganos Escuela de Salud

El Director General informa que, antes de nada, quiere agradecer a las personas que constituyeron previamente el Grupo Promotor su trabajo, gracias al cual, ahora ha sido posible el desarrollo actual de la Escuela de Salud.

Comunica que, según lo establecido en la ORDEN SAN/1744/2017 por la que se crea la Escuela de Salud de Aragón los órganos previstos en su estructura son:

- **Equipo técnico:** formado por las dos Jefas de servicio de la Dirección General de Derechos y Garantías y un técnico de cada uno de los dos servicios.
- **Comisión Permanente,** formada por profesionales de todo el Departamento, como proyecto del Departamento de Sanidad, no solo de la Dirección General.
 - Por la Dirección General competente en derechos de usuarios: Dolores Currás y Carlos Carreter
 - Por la Dirección General competente en asistencia sanitaria, María Valle Coronado.
 - Por la Dirección General con competencias en salud pública, Mercedes Febrel.
 - Por la Gerencia del Salud, atención primaria y especializada Ana Vecino y Diana Serrano.
 - Por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, María José Vicente.
- **Comité Asesor.** Formado por los 7 miembros de la Comisión Permanente, más el tejido asociativo. Se hizo un llamamiento a todas las asociaciones y respondieron ocho por lo que se llegó al acuerdo de que fueran cuatro titulares y cuatro suplentes. Como titulares representantes están Patricia Hernández, Ana M^a Sancho, Patxi García y Antonela Lukic. También forman parte del Comité Asesor, designados por la Gerencia del Salud, Ana Calvo y Pedro Manuel Ruiz.

Se ha nombrado como Secretario de la Escuela de Salud a Carlos Carreter, funcionario de la D. General.

A continuación, pasa la palabra a la Jefa de Servicio para que explique la actividad actual de la Escuela de Salud, la cual informa de la página y la plataforma de formación de la Escuela, dentro de la web Salud Informa, del curso de "Paciente experto" que imparte la Universidad Autónoma de Barcelona a profesionales de todo el territorio y también se incorporarán alumnos con la idea de que posteriormente se puedan constituir subgrupos de "Formación de formadores" y de "Pacientes expertos".

La representante del Colegio de Enfermería afirma que es un proyecto muy interesante y pregunta por los materiales que hay publicados, si son de libre acceso y si pueden enviar ellos materiales. Le responde la Jefa de Servicio que, por supuesto, cualquier material es bien recibido.

El Director General informa que también la Escuela tiene encomendada la difusión de los derechos de los usuarios, tales como, voluntades anticipadas, segunda opinión médica o participación en salud y se pretende integrar la Escuela en la Red de Escuelas que hay constituida a nivel estatal.

La representante de Consejos de Salud solicita que las actividades programadas puedan ser presenciales y por la tarde. El Director le contesta que por supuesto, pero también es necesario conciliar.

4. Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer

El Director informa del “buen funcionamiento” de este Consejo. Desde que se ha revitalizado en esta Legislatura, se ha modificado su composición, se ha elaborado un Reglamento de Funcionamiento Interno y se han constituido cuatro grupos de trabajo.

Las últimas reuniones de estos grupos han sido en el mes de enero y pasa la palabra a la Jefa de servicio que informa del espacio habilitado en Salud Informa para la actividad del Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer y de los últimos acuerdos adoptados en estas reuniones:

- Grupo de trabajo de Salud Laboral: se acordó un Directorio de recursos, analizar el tema de la mujer trabajadora del campo, temporeras y los asuntos más relevantes del Estudio conciliación realizado por la Universidad de Zaragoza en colaboración con la DF de Igualdad y Familias.
- Grupo de trabajo de salud sexual y reproductiva: se decidió, con respecto al colectivo de prostitución, solicitar la traducción, a diferentes idiomas, de las Instrucciones que les dan a las mujeres tras realizarles una IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo)
- Grupo de enfermedades cardiovasculares: en este grupo se decidió sobre todo trabajar el tema de la sensibilización
- Grupo de trabajo de Accesibilidad: centrado en la posibilidad de montar una unidad para mujeres con dificultades de movilidad.

5. Consejos de Salud de Zona

El Director informa que de los 123 posibles Consejos de Salud de Zona hay algunos que están funcionando mejor que otros y, en este sentido, reconoce al Gerente de los Sectores I y II el esfuerzo que se está haciendo en estos sectores por convocarlos y dinamizarlos.

Actualmente se están recibiendo los Informes Anuales de Gestión y se están publicando en el Salud Informa. Estos informes son un ejemplo de transparencia y así los ciudadanos pueden ver quién lo componen, cuántas veces se reúnen y cuáles son las actividades más destacables. Se ha pasado de los 47 que había en 2016 en Salud Informa a más de 80 en la actualidad.

La representante de los Consejos de Salud de Zona plantea que tanto en las reuniones de los sectores como en el Consejo de Salud de Aragón deberían acordarse cuestiones prácticas. El Director le agradece esta disposición a trabajar, teniendo en cuenta además que los Consejos de Salud de Zona son órganos donde están todos representados: administración, sindicatos, educación, servicios sociales, vecinos...

El Director también informa que sería necesaria la modificación del Modelo de Reglamento Interno de los Consejos de Salud de Zona dados los cambios normativos (Orden 2016 relativa al funcionamiento de los Consejos de Salud de Zona y la normativa general relativa a los órganos colegiados)

Se acuerda constituir un pequeño grupo de trabajo que, a priori, estaría formado por: la representante de los CSZ en la Comisión Permanente, el asesor jurídico de la DGDGU y otro representante de un Consejo de Salud que planteó inicialmente la necesidad de reforma.

6. Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema de Salud de Aragón

El Director recuerda que el estado de la Ley se planteó en el último Pleno del CSA de diciembre. Se aprobó en el Consejo de Gobierno en diciembre y ahora se ha abierto un proceso participativo (se ha incluido en la carpeta el esquema del proceso publicado en Aragón Participa) desde la Dirección General de Participación Ciudadana y que incluye:

- Comenzó con una sesión informativa el pasado 31 de enero que tuvo mucha asistencia y participación.
- Talleres para agentes sociales y profesionales.

Después del proceso de participación ciudadana, viene el proceso de información pública y audiencia. El proceso de información pública es para que cualquier persona, de manera individual, pueda presentar alegaciones o propuestas (siempre relacionado con el objeto y los sujetos de la Ley, los usuarios)

El proceso de audiencia pública es para que participen el resto de Departamentos del Gobierno de Aragón y determinados organismos y entidades que se les envía el texto del Anteproyecto.

Además de estos procesos, el CSA tiene que elaborar un informe sobre el texto por lo que se les envió el texto por correo electrónico. Dado que son muchos los miembros del Consejo, se propone recoger las enmiendas al texto por correo electrónico (se les ha dado de plazo hasta el 15 de marzo) ordenarlas, y que la Comisión Permanente trabaje sobre ese informe.

Se abre un debate sobre la forma de hacerlo. La representante de los CSZ solicita que, independientemente de que la Secretaría del Consejo las ordene, se les envíen las enmiendas escaneadas antes de la próxima Permanente. El representante de los Sectores considera que esta es la forma adecuada pues la Comisión permanente es la encargada de "Preparar las sesiones del Pleno"

Se acuerda finalmente elaborar una plantilla para recoger las alegaciones, enviar de nuevo el anteproyecto y recordar el plazo del 15 de marzo como fecha límite para enviarlas.

7. Ruegos y preguntas

La representante de los Consejos de Salud de Zona informa que envió por correo un documento con aquellos asuntos que quería que se trataran en este apartado.

Respecto a los plazos para remitir las convocatorias, estaría resuelto con el calendario anual.

Otro de los asuntos que se reflejan en el escrito es el problema de las listas de espera y explica con detalle cuáles son las inquietudes con respecto a este asunto, conciertos con las privadas, maximizar el uso de quirófanos e instalaciones en general... El Director le responde que entiende perfectamente esta preocupación, aunque destaca las medidas adoptadas para que el sistema funcione de la mejor manera posible. Una de las medidas es la Oferta de Empleo Público convocada para el Departamento y el Salud. Otra, el presupuesto del Departamento de Sanidad (un tercio del presupuesto se destina al Departamento de Sanidad) que se espera se apruebe el 28 de febrero.

El representante del SALUD recuerda que, aunque haya anécdotas de mal funcionamiento, cada día se realizan infinidad de consultas y actos quirúrgicos y, la mayoría funcionan perfectamente, y que las "listas de espera" son inherentes a los sistemas públicos y se han mejorado sustancialmente, hay datos contrastables que lo demuestran y no solo es un problema de gestión, puesto que la entrada a las listas de espera es responsabilidad de los profesionales. Respecto a la cuestión de operar por las tardes, afirma que no es tan sencillo, sobre todo por la falta de profesionales y respecto a la privada, hay que reconocer que es parte del sistema y lo que hay que garantizar es que sea una asistencia de calidad.

El representante de los Gerentes de Sector comenta que, un sistema universal solo se regula con las listas de espera y resulta imposible que desaparezcan, lo importante es que estén priorizadas y, actualmente, lo urgente no tiene lista de espera (los diagnósticos que no admiten demora, no esperan más de 15 días) y existen matices, por ejemplo, la OPE está afectando al funcionamiento del sistema.

La representante de las Federaciones de Barrio pregunta si el problema de la falta de profesionales no se podría paliar si se evitan los "cierres de agenda" El representante de los Sectores le informa que, se pretende que todas las agendas tengan estabilidad de un año.

El Director apunta que lo importante es que los pacientes tienen la seguridad que, en casos graves, como, por ejemplo, los tumores, no hay listas de espera.

La representante de los CSZ comenta también el tema de implantar las agendas de Salud mental y el tema apuntado por el representante del CSZ de Albarracín para que se apoye y facilite la huelga de 8 de marzo. El Director le contesta que, por supuesto, el Gobierno de Aragón facilitará el derecho.

Respecto a la publicación en Salud Informa de los Informes Anuales de Gestión, el Director le responde que se están publicando diariamente y el correspondiente a Albarracín, se publicará en breve.

La representante de las asociaciones de vecinos traslada las inquietudes de las asociaciones de Huesca sobre el Centro de Salud "Los Olivos", el del Santo Grial y las Urgencias del San Jorge. Respecto al Santo Grial se explica que es un edificio catalogado y se puede reformar muy poco. El representante del SALUD le informa que se toma nota para preguntar por estos temas y dar la información oportuna.

El representante de la FAMCP pregunta si existe seguimiento de los procesos contratados en clínicas privadas. Le responde la Jefa de servicio que, por supuesto, que hay un control de los procesos quirúrgicos que se contratan, pero lo que no se contrata es la rehabilitación tras una intervención.

La representante del Colegio de Enfermería comenta que hay varios asuntos que están estudiando traer a la Permanente: Plan de crónicos con respecto al personal de enfermería, diferencia según sectores en el cribado del cáncer, etc. Respecto a este asunto, le responde la Jefa de Servicios que se está tratando también en el Consejo Asesor de Atención a la Salud de la Mujer.

Para finalizar la representante de los CSZ pregunta por el Pabellón San Juan. Se le informa que ya están trabajando.

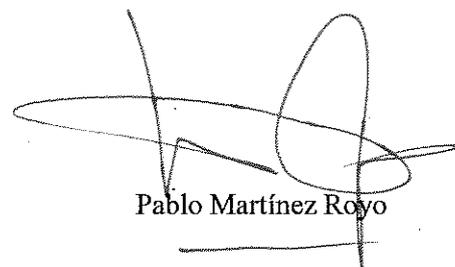
No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 14:05 horas del día señalado.

La Secretaria de la Comisión Permanente
del Consejo de Salud de Aragón



Mª Luisa Aliaga Nueno

El Presidente de la Comisión Permanente del
Consejo de Salud de Aragón



Pablo Martínez Rojo

